

CONSEJO SUPERIOR

ACTA ORDINARIA NO. 02

FECHA: 25 de abril de 2006.

HORA: De las 8:00 a las 12:30 horas

LUGAR: Sala de Juntas del Consejo Superior.

ASISTENTES: **Tatiana Olarte Barrera.** Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Directora Apoyo y Seguimiento de Educación Superior.

José Jairo Melo Escobar. Representante Presidente de la República

Luis Enrique Arango Jiménez. Rector

William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas

Guillermo León Valencia Rojas. Representante de los Egresados

Miguel Antonio Alvarez Alvarez Representante de los Profesores

José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes

INVITADOS: **Sonia Valencia Yepes.** Representante Empleados Administrativos

José Germán López Quintero. Vicerrector Académico

Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo

AUSENTES CON EXCUSA:

Carlos Alberto Botero López, Gobernador del Departamento.

Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante de los Exrectores

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

El Dr. José Jairo Melo Escobar recuerda que las sesiones serían los primeros lunes de cada mes y estas sesiones descuadran sus agendas, solicita se respete esta programación. La Presidente dice que los directivos del MEN no pueden ausentarse los lunes. El Dr. Melo pide que se reprogramen las reuniones, se propone cambiar los lunes por jueves se concertará con los consejeros.

ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 28 de febrero de 2006.
3. Informe de Rectoría
4. Programas de Especialización
 - Enseñanza de las Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación
 - Sistema de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Facultad de Tecnología.
 - Gestión de Innovación, Facultad de Tecnología
5. Proyectos de Acuerdo
 - 5.1 Por medio de la cual se adicionan unas normas al Estatuto Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira
 - 5.2 Por medio de la cual se adicionan unas normas al Estatuto Administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira
 - 5.3 Por medio del cual se delega una función en el Consejo Académico.
 - 5.4 Por medio del cual se establece un valor a cobra por concepto de adiciones, cancelaciones y cambios de grupo.
6. Prórroga de Comisión de Estudio
 - Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas
7. Asuntos de Consejeros
8. Propositiones y Asuntos Varios
 - Solicitud Profesor Abel Enrique Posso Agudelo
 - Solicitud Decano Facultad Ciencias de la Salud, modificación al Artículo 28 del Estatuto General.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El Secretario informa sobre las excusas del Dr. Carlos Alberto Botero López y el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía, se acuerda darle inicio al informe de rectoría mientras llega el sexto consejero.

2. Informe de Rectoría

Procede el señor Rector a dar lectura a su informe:

INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 25 de abril de 2006

1- DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 30. El 20 de diciembre de 2005 el CESU distribuyó los recursos que la Nación aporta a las Universidades Estatales correspondientes a la vigencia 2005, sobre la base de un modelo que toma en cuenta el trabajo concertado entre el Ministerio de Educación Nacional - MEN y el Sistema Universitario Estatal - SUE; se ajustó el modelo anterior que había sido aplicado para la distribución del 4% de los recursos presupuestales del año 2004 sobre el desempeño del año 2003. La decisión rescata el interés de utilizar indicadores de resultados en las Universidades, que después del fallo de la Corte Constitucional sobre la inexequibilidad del Artículo 84 de la Ley 812 de 2003 en cuanto a la distribución por indicadores, había quedado en entredicho.

En la definición y aplicación del nuevo modelo se redefinió el indicador de capacidad ICAD y se usaron tres indicadores de resultados: Indicador de Resultados de Formación (IRFOR), Indicador de Resultados de Investigación (Producción) (IRINV) y un Indicador de Resultados de Bienestar (IRBIE) que fue un indicador nuevo, hay que recordar que el modelo pre-existente, solo contemplaba los indicadores de resultados de Formación y Producción

Indicadores	Variables
Índice de Capacidad - ICAD	<input type="checkbox"/> Docentes en tiempos completos equivalentes <input type="checkbox"/> Gasto en recurso humano no docente <input type="checkbox"/> Recursos financieros provenientes del estado <input type="checkbox"/> Ingresos generados por matrículas. <input type="checkbox"/> Espacios físicos construidos

Índice de Resultado en Formación-IRFOR	<input type="checkbox"/> Programas académicos ofrecidos. <input type="checkbox"/> Programas con acreditación de calidad <input type="checkbox"/> Puntaje por libros de texto elaborados por los docentes. <input type="checkbox"/> Estudiantes matriculados por primera vez en primer curso <input type="checkbox"/> Total de estudiantes matriculados <input type="checkbox"/> Total de graduados <input type="checkbox"/> Estudiantes que obtuvieron puntaje mayor al percentil 75 del ECAES. <input type="checkbox"/> Tasa de retención de estudiantes.
----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Rojo: variables nuevas

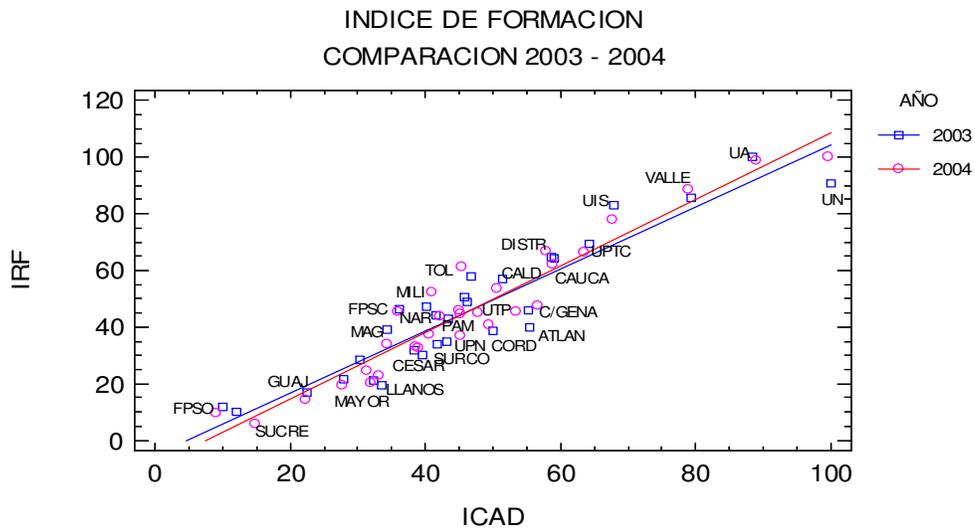
Azul: variable modificada

Negrilla: variable eliminada

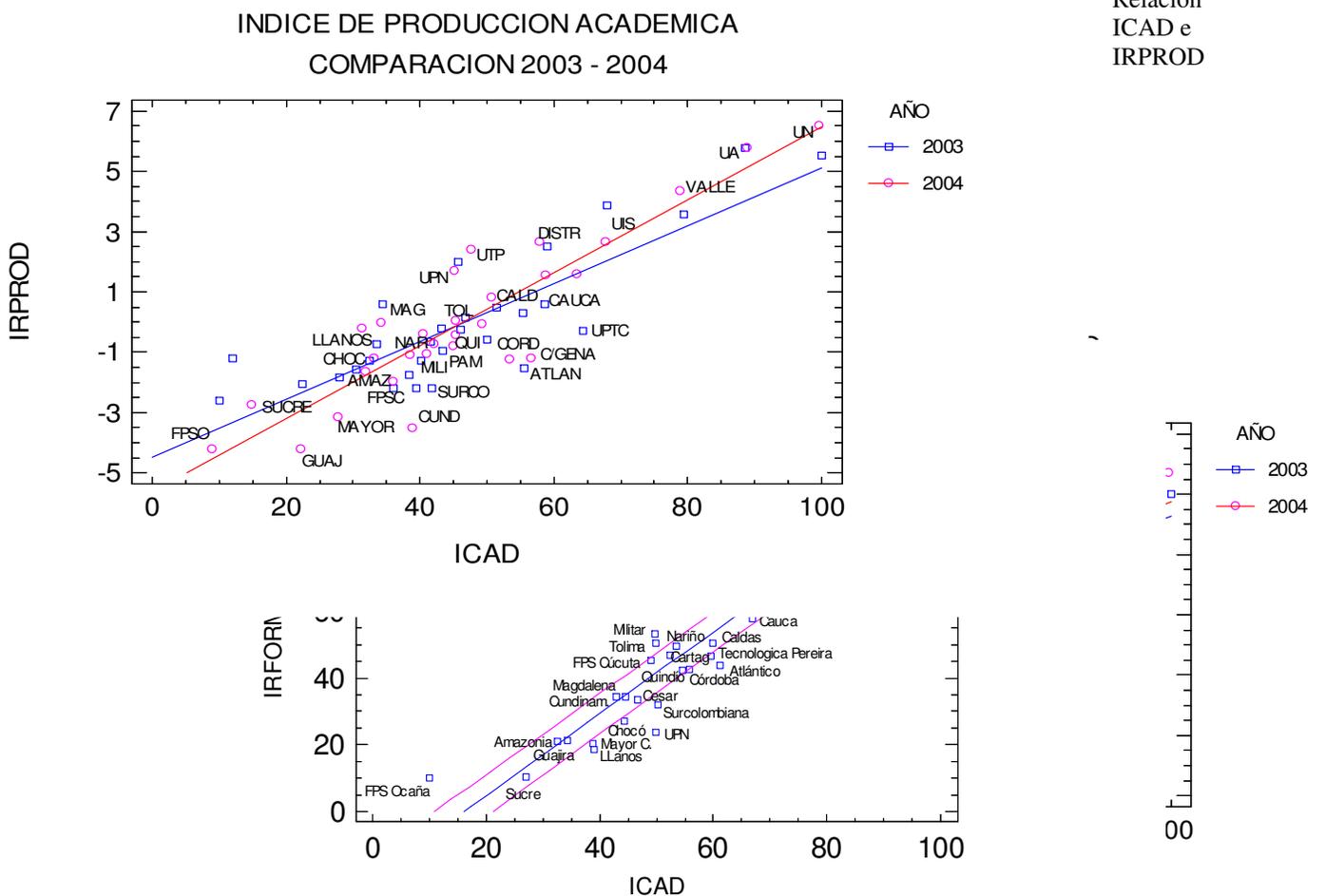
Indicadores	Variables
Índice de Resultado en investigación - IRINV	<input type="checkbox"/> Grupos de investigación reconocidos por Colciencias <input type="checkbox"/> Revistas indexadas por COLCIENCIAS publicadas por la Institución. <input type="checkbox"/> Puntaje por libros resultado de investigación <input type="checkbox"/> Puntaje por artículos publicados en revistas indexadas por COLCIENCIAS <input type="checkbox"/> Número de proyectos de investigación aprobados interna o externamente
Índice de Resultado en Bienestar - IRBIE	<input type="checkbox"/> Número de Estudiantes atendidos en programas en el Área de Salud. <input type="checkbox"/> Presupuesto total ejecutado en las actividades de promoción socioeconómica de los estudiantes. <input type="checkbox"/> Presupuesto total ejecutado destinado a bienestar.

El modelo se aplicó para los años 2003 y 2004 demostrando que el sistema ha mostrado una mejoría en sus indicadores de resultados de un año a otro. Cada universidad mejoró con respecto a ella misma.

Gráficas por indicador año 2003 vs 2004

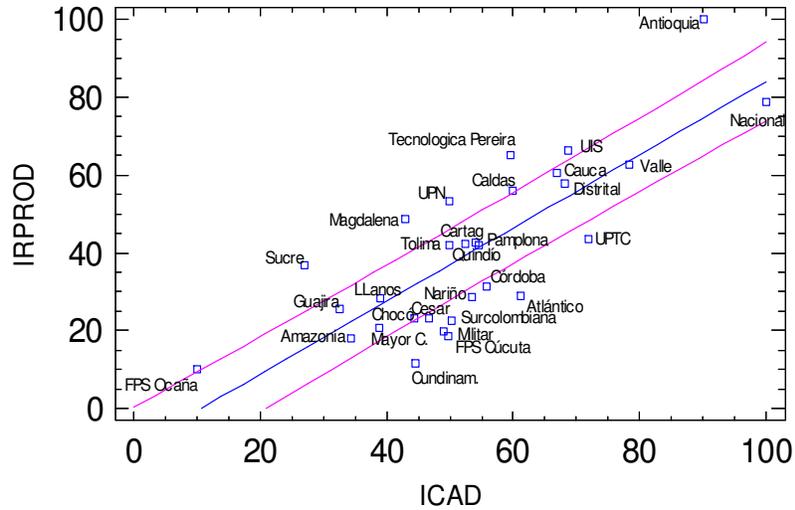


Relación ICAD e IRFORM 2003



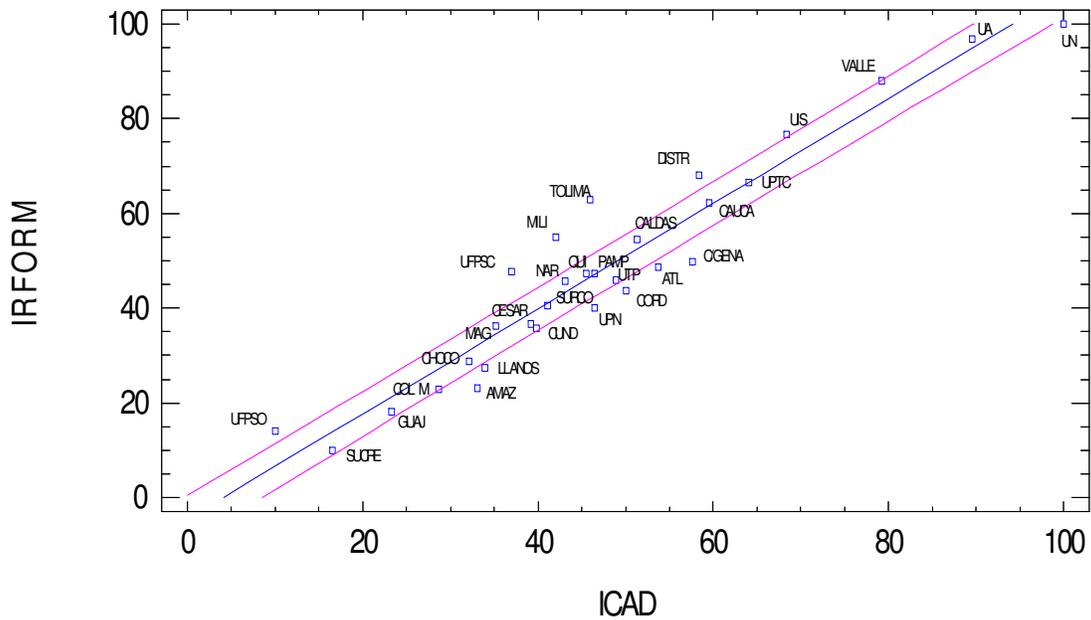
Relación
ICAD e
IRPROD

Relación ICAD y IRPROD

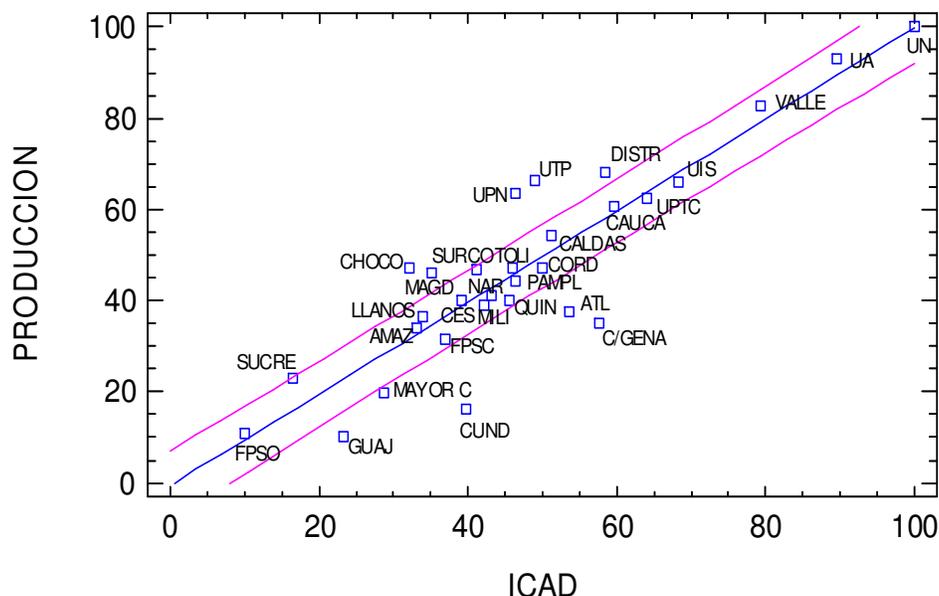


Indice de Formación 2004

INDICE DE FORMACION

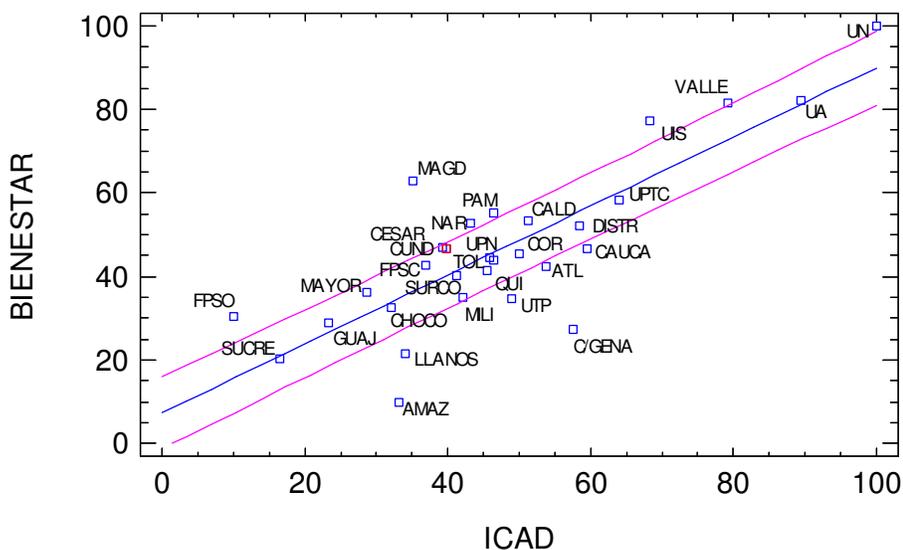


INDICE DE PRODUCCION ACADEMICA



Índice de Producción Académica 2004
Índice de Bienestar Universitario 2004

INDICE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



La propuesta metodológica para la distribución de los recursos tomó en cuenta la situación de cada Universidad en el año 2004 y también su aspecto dinámico observado en el cambio logrado del 2003 al 2004.

Se definieron nuevos indicadores asociados a los anteriores:

$$IR = IR4 + 0.2 * \text{Incremento IR (2004/2003)}$$

Se construyó un modelo de regresión simple entre estos nuevos indicadores para cada resultado y el indicador ICAD previamente definido.

Los residuos obtenidos entre la situación de cada Institución y la regresión anterior son las distancias en que se encuentra cada institución con respecto a la media del sistema. Los residuos se normalizaron de modo que al menor residuo se le asigna una mínima participación y a partir de allí proporcionalmente. Se utilizaron los siguientes ponderadores para los indicadores de resultados: 0.4 Formación, 0.4 Investigación (producción) y 0.2 Bienestar. La Universidad del Pacífico se excluyó de la Distribución por razones de incipiente desarrollo y se le asignó un 8% de la bolsa.

El resultado final es el siguiente:

Bolsa Total 2005	\$	17.150.494.709
U. Pacífico		8,0%
Bolsa Disponible 2005	\$	15.778.455.132

CON ESTANDARIZACIÓN

	Formación	Producción	Bienestar	TOTAL
	40%	40%	20%	100%
AMAZONIA	0,86%	3,48%	0,91%	302.949.587
ATLANTICO	1,67%	1,60%	2,50%	285.071.823
CALDAS	3,84%	3,69%	3,67%	591.498.768
CARTAGENA	0,81%	0,65%	0,59%	110.826.720
CAUCA	3,49%	3,52%	2,45%	519.936.417
CESAR	2,73%	3,53%	3,96%	520.182.040
CHOCO	2,71%	5,14%	3,20%	596.838.269
CORDOBA	1,42%	3,11%	3,06%	382.919.635
CUNDINAMARCA	2,30%	0,54%	3,88%	301.774.162
DISTRITAL	5,32%	4,43%	3,03%	710.619.747
FCO DE PAULA- CUCUTA	6,32%	2,84%	3,74%	696.435.530
FCO DE PAULA- OCAÑA	5,39%	3,48%	4,76%	710.145.300
GUAJIRA	2,48%	1,86%	3,53%	385.308.177
LLANOS	1,80%	3,67%	2,08%	410.668.297
MAGDALENA	3,71%	4,55%	5,94%	708.716.364
MAYOR DE CUNDINAMARCA	2,17%	2,40%	3,81%	409.131.682
MILITAR	6,78%	3,06%	2,70%	706.626.978
NACIONAL DE COLOMBIA	1,37%	3,36%	4,39%	436.756.075
NARIÑO	3,94%	3,19%	4,21%	582.847.211
PACIFICO	N.A.	N.A	N.A.	1.372.039.577
PAMPLONA	3,36%	3,17%	4,18%	544.673.961
PEDAGOGICA NACIONAL	1,53%	5,37%	3,17%	535.517.245
QUINDIO	3,63%	2,77%	3,02%	499.166.821
SUCRE	2,31%	4,09%	3,28%	507.461.203
SURCOLOMBIANA	3,18%	4,07%	3,24%	559.726.876
TECNOLOGICA DE PEREIRA	2,36%	5,09%	2,15%	538.118.702

TOLIMA	8,06%	3,52%	3,26%	833.401.380
UDEA	3,85%	3,72%	3,42%	585.837.532
UIS	4,71%	3,05%	4,57%	634.093.580
UPTC	3,31%	3,28%	3,16%	515.708.558
VALLE	4,55%	3,76%	4,15%	655.496.495
	1	1,00	1	17.150.494.709

Atendiendo la solicitud de las Universidades Acreditadas de crear un incentivo, el CESU aprobó destinar un 5% de la bolsa a distribuir el próximo año para las Universidades Acreditadas Institucionalmente.

El CESU determinó solicitar una auditoria sobre la información suministrada por las Universidades.

Comentarios:

- a. Se avanza en el fortalecimiento del modelo, incorporando nuevas variables y modificando otras.
- b. La Universidad mejoró su posición relativa con respecto al año anterior, sobretodo en el indicador de formación donde había tenido un pobre desempeño debido a que en el año 2002 solo tuvimos un semestre lo que incidió en el número de graduados registrados en el año 2003.
- c. La Universidad tiene el tercer mejor desempeño en el Indicador de Investigación.
- d. En el Indicador de Bienestar tenemos un desempeño no muy bueno imputable a asimetrías de información. Nos faltó incluir otros esfuerzos que no están radicados en Bienestar Universitario. Por Ejemplo: monitorías académicas, becas de honor por rendimiento académico.
- e. La estrategia de monitoreo, seguimiento y control implementada por el Gobierno Nacional ha permitido un mejoramiento en todo el sistema educativo.

2- INFORME DE EJECUCION DEL PROGRAMA MAESTROS PARA EL PAIS – SILLAS VACIAS - II SEMESTRE 2004 A I SEMESTRE 2006. El programa Maestros para el País creado a través de la iniciativa de la Rectoría a partir del segundo semestre del 2.004 como una oportunidad de capacitación a jóvenes provenientes de zonas marginales del país, particularmente Nuquí en el Choco y la Isla de San Andrés y atendiendo al factor de sillas vacías que se presenta hoy en la Universidad Tecnológica de Pereira en algunas de las Licenciaturas, ha permitido el acceso a la universidad en dos años a 75 jóvenes de escasos recursos económicos, para que se formen como Maestros con la aspiración de que impacten su regiones posteriormente.

El programa se coordina desde la Oficina de Responsabilidad Social adscrita a la Rectoría de la Universidad.

Desde Bienestar Universitario se ha respaldado el programa a través de diferentes servicios:

- Bono de matrícula desde su ingreso a la Universidad previo el lleno de requisitos.
- Inducción sobre la Universidad que incluye reconocimiento del Campus Universitario, Información sobre Programas ofrecidos por Bienestar Universitario, reglamento estudiantil, compromisos adquiridos por el beneficio del Bono de matrícula, inducción para acceder a los servicios de Biblioteca y CRIE.
- Apoyo a los estudiantes de Nuquí con un presupuesto mensual equivalente al bono alimenticio, dinero que se entrega al Padre Nelson Giraldo Mejía, quien merca con ellos y por el que actualmente deben como grupo hacer una labor social en la comunidad

universitaria, que en acuerdo con la Oficina de Trabajo Social desarrollarán con la participación activa de todos los beneficiarios.

- Tutoría académica a los jóvenes que lo requieren.
- Monitoría social en los casos de situación económica más precaria.
- Talleres de Desarrollo Personal: Adaptación a la vida universitaria, Métodos de estudio, Liderazgo en zona de aventura, Cultura Ciudadana, Convivencia, Manejo de la sexualidad, Prevención, Proyecto de vida, autocuidado.
- Orientación en su proceso de adaptación, abriendo espacios para que puedan acudir ante la oficina pertinente en cada caso.
- Vinculación al servicio médico: Servicio médico, Odontológico y Psicológico

El programa en General se denomina PAE; Plan de Acompañamiento Educativo. Este programa a su vez se apoya en un convenio con la Diócesis de Pereira a través del capellán, Padre Nelson Giraldo, quien creó el programa ACE, el que permite a la mayoría de los estudiantes del programa compartir unas casas con cuotas de sostenimiento y alimentación mucho más cómodas que el de cualquier otro universitario.

Las casas se entregan dotadas con los implementos básicos como son camas, tendidos de cama, mesa y sillas para estudiar, dotación completa de cocina, espacios para guardar la ropa, la mayoría en el momento cuentan con televisor, otras con nevera o lavadora. El acompañamiento que se brinda por parte del programa incluye el escucharlos en sus necesidades de adaptación, respaldarlos cuando no reciben oportunamente de sus familias la cuota de sostenimiento, acompañamiento cuando se enferman y atenderlos cuando presentan dificultades en su convivencia. Este programa fundamental dentro de las condiciones mínimas de bienestar de los jóvenes, se viene sosteniendo y ha ampliado de 3 a 7 casas en el momento atendiendo a la demanda del programa

RELACION POR SEMESTRE DE ESTUDIANTES QUE INGRESAN AL PROGRAMA

SEMESTRE INGRESO	PROCEDENCIA			total
	NUQUI	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	
II 2004	6			6
I 2005	23	7		30
II 2005	4	13		20
I 2006	2	14	6	22
TOTAL	35	34	6	78

NOTA: tres estudiantes antiguos reiniciaron este semestre nuevo programa académico.

RELACION DE ESTUDIANTES PAE POR SEMESTRE ACADEMICO QUE HAN SOBREVIVIDO EN LA UNIVERSIDAD

SEMESTRE ACTUAL	PROCEDENCIA			total
	NUQUI	SAN ANDRES	PROVIDENCIA	
IV	1			1
III	10	1		11
II	4	13		17
I	5	15	5	25
TOTAL	35	29	5	54

Distribuidos en los siguientes programas: Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo comunitario, Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Pedagogía infantil, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa, Licenciatura en Matemáticas y Física. Tres estudiantes cambiaron de programa, pasando de Licenciaturas a otros programas: Dos a Tecnología Industrial, y Uno a Administración del Medio Ambiente.

ESTUDIANTES QUE ESTAN EN EL PROGRAMA ACE DE LA DIOCESIS

CASA	HABITANTES
CASA 1	8
CASA 2	8
CASA 3	8
CASA 4	2
CASA 5	6
CASA 6	6
CASA 7	2
TOTAL	40

Esta información nos indica que en el momento el 76% de los estudiantes que han ingresado al programa se mantienen en la Universidad (54/75); de ellos el 68% continúan en el programa PAE (Los que están el Licenciaturas) y de ellos el 53% están en el Programa ACE de la Diócesis.

La Alcaldía de Providencia a través de un convenio patrocina a los estudiantes provenientes de esta isla.

Actualmente desde Bienestar Universitario se inició un ciclo de talleres con los que buscamos poder llegar más a ellos en su proceso de formación integral, un fortalecimiento como equipo, mejoramiento en sus relaciones interpersonales, de convivencia y en su autocuidado, éste último por descuidos con su alimentación y mal manejo de los recursos económicos.

Finalmente, podemos decir que este Programa es una oportunidad maravillosa para estas comunidades que presentan unas condiciones de precariedad en oportunidades, de manera especial Nuquí, esto hace que valga la pena seguir insistiendo y construyendo hasta lograr dejar una semilla de progreso no solo en los jóvenes que asisten al claustro universitario, sino en sus familias y en la comunidad a la que pertenecen. Es un proyecto de Inversión Social, de Promoción de sus gentes y de Responsabilidad Social.

3- LA UTP CERTIFICA EL PRIMER PRODUCTO A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, OCP. Dentro de la estrategia de colaboración al sector

productivo la Universidad con el apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo avanza en el proyecto de acreditar un Organismo Certificador de Productos de acuerdo a la norma ISO-65. Dentro de las etapas finales para lograr la acreditación el Organismo certificó el 17 de marzo del 2006 su primer producto, en este caso café verde de exportación a la compañía Trilladora Inversiones el Carmen quien exporta un gran volumen a mercados Europeos. El Organismo presta servicios en certificación para lotes de producción y sello de producto con una cobertura muy amplia de sectores productivos. Este Centro sería el primero acreditado en todo el eje cafetero y contribuye a los esfuerzos de comercialización de la región en mercados externos y a la mejora de la competitividad.

4-VISITA DE EXPERTO JAPONÉS AL LABORATORIO DE PRODUCTOS NATURALES. El Laboratorio de Calidad de Productos Naturales (CPN) de la Universidad, recibió la visita del Dr. Takaaki Toyoda, Director Senior del Laboratorio de Investigación Central de "Takasago Coffee Co., Ltd." Tokio, Japón, durante los días 17 a 20 de Abril. Lo acompañaron Takeaki Machida, gerente de Mitsubishi Café en Colombia, y los funcionarios de la Oficina Nacional de Calidades de Café de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Dres Edgar Moreno Gonzáles y Rodrigo Alarcón. El objetivo de la visita fue auditar el laboratorio en cuanto a su capacidad para adaptarse a la nueva metodología de análisis multiresíduo de pesticidas en café verde que adoptará el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social de Japón a partir del 1º de mayo del presente año. El resultado fue satisfactorio hasta la última reunión en Pereira, pero estamos a la espera de la evaluación final que se realizará en Bogotá.

5- SEMINARIO: "PROYECTO PARA LA ARMONIZACION INTERNACIONAL DE PROGRAMAS ACADÉMICOS". El pasado 16 y 17 de marzo se realizó en la universidad el mencionado seminario con la participación de 80 académicos de las universidades de Caldas, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima, el cual versó sobre los proyectos: " **Proyecto Alfa-Tuning América Latina**" y " **Proyecto 6 x 4 UEALC. Un Diálogo Universitario**". Estos proyectos, concebidos para constituirse en espacios de reflexión de los actores de la Educación Superior comprometidos en la búsqueda de consensos para lograr sistemas de titulaciones que puedan ser comparables tanto en América Latina como Europa, están generando un debate en la región sobre las siguientes líneas de trabajo: Competencias genéricas y específicas; créditos académicos; enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación; calidad y transparencia; y formación para la investigación y la innovación.

6- CONVOCATORIA NACIONAL PARA LA CREACION DE CENTROS DE INVESTIGACION DE EXCELENCIA DE COLCIENCIAS - 2006. La Universidad participó en dos uniones temporales. La primera Unión Temporal "**VENDIMIA**", la cual desarrollará el tema: Educación, Cultura Política e Interculturalidad en las regiones y en los proyectos de nación en Colombia Siglo XVIII a XXI y la segunda Centro Nacional de Investigación en Desarrollo Energético Sostenible "**CENIDES**", la cual trabajará el área estratégica denominada Desarrollo Energético. En cada una de estas uniones temporales la universidad participa con un grupo de investigación reconocido por Colciencias.

7-PRIMERA JUNTA DIRECTIVA DEL CIEBREG. El 3 de abril se cumplió la primera Junta Directiva del Centro de Investigación de Excelencia en Biodiversidad y Recursos Genéticos cuya sede se encuentra en la UTP. La Junta es un ajuste organizativo para vincular a las instituciones de manera mas directa con la gestión del centro. La junta esta conformada por los representantes legales de las instituciones que conforman la Unión Temporal que adelanta el proyecto. Se presentó el informe del primer año de labores cuyos resultados de investigación están asociados fundamentalmente a la caracterización de la Biodiversidad. A nivel general el trabajo está asociado a cuatro ventanas: La cuenca del Río la Vieja con 238.000 Has entre 900 y 1800 msnm ;

la cuenca del Río Otún con 49.400 Has entre los 1800 y 5200 msnm; la cuenca del Río Campoalegre con 41.000 Has, entre los 1800 y los 3600 msnm y la cuarta en la Zona de Tatamá con 3.061 Has en elevaciones entre 1600 y 4200 msnm.

El trabajo del primer año se concentró en la ventana del Río La Vieja y durante este año se está trabajando en la identificación de sitios de estudio para la ventana del Otún. Un conjunto muy variado de resultados se concentran en el informe.

En el mes de noviembre de este año se realizará la primera evaluación Internacional del Centro de Investigación de Excelencia, de acuerdo a las valoraciones propias y de Colciencias estamos optimistas con esta evaluación. El Centro tiene financiación por cinco años y es expandible a ocho dependiendo de la evaluación. No es necesario explicar la importancia estratégica que tiene para el país este Centro.

8- ENCUENTRO DIRECTIVAS – ESTUDIANTES. Como se anuncio en la anterior reunión del Consejo se produjo un encuentro del Rector y las directivas Universitarias con algunas representaciones estudiantiles para conversar sobre los incidentes ocurridos con la fuerza pública, y otros generales, animando el mantener un espacio de diálogo abierto. La reunión transcurrió en condiciones de respeto. Se informó del deseo de las autoridades encabezadas por el Alcalde de la Ciudad de tener una reunión con ellos para conversar sobre la mejor manera de desarrollar las acciones de protesta y evitar desenlaces inconvenientes. La reunión finalizó con el compromiso de llevar a consulta por parte de los estudiantes tanto la eventual reunión con las autoridades como proseguir con este tipo de reuniones. Estamos pendientes de la respuesta estudiantil.

Posterior a esta reunión se presentaron de nuevo algunos incidentes con la fuerza pública que fueron ampliamente publicitados por los medios donde una periodista de televisión resultó agredida por desconocidos.

Estos hechos han generado al interior de la comunidad un gran sentimiento de desaprobación. La Rectoría esta pendiente de continuar el diálogo con los estudiantes y espera que estos hechos no vuelvan a repetirse. Los motivos de las manifestaciones estudiantiles continúan siendo de carácter nacional, en particular solidaridad con la Universidad del Atlántico y contra la reforma que se adelanta en la Universidad Nacional de Colombia.

9-PROGRAMA TELEVISIVO TELARAÑA. La Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, Alma Mater en convenio con el canal Regional Telecafé puso en marcha un programa semanal de una hora; los martes de 9:30 pm a 10:30 pm, cuyo objetivo es informar sobre las actividades de las Instituciones que conforman la red y sobre los temas de interés regional; el programa ha tenido una gran receptividad. Aunque en la producción del programa participan todas las Instituciones de la red, la UTP ejerce una responsabilidad principal.

10- EXITOSO MONTAJE SINFÓNICO DE MOZART. Como se había informado el Maestro Julián Lombana, profesor visitante del Conservatorio de Trento, dirigió y colaboró en el montaje de dos conciertos sinfónicos, uno en las instalaciones de la UTP y el otro en el Teatro Santiago Londoño. La obra presentada fue de una gran calidad y mereció grandes elogios de la ciudad. El Maestro Lombana le ofreció pasantías en Europa para asistir a un festival a dos estudiantes de la Universidad que viajarán próximamente.

11- PRIMER ENCUENTRO COLOMBIANO DE FACILITADORES. Durante los días 27 al 31 de marzo, la Facultad de Ingeniería Industrial, con su programa de Maestría en Administración del

Desarrollo Humano y Organizacional, realizó el **"Primer Encuentro Colombiano de Facilitadores"** cuyo objetivo principal fue Desarrollar habilidades y actitudes para construir, sostener y fortalecer el cambio en organizaciones y sociedades, a partir de la facilitación de procesos participativos genuinos.

Es importante anotar que la Facultad desde el año 2000, ha venido liderando un aprendizaje significativo, en las tendencias de gerenciar y facilitar procesos de desarrollo humano en las organizaciones, con el fin de construir espacios en donde se mejoren la comunicación, el trabajo en equipo, toma de decisiones, manejo de conflictos, aprendizaje participativo, entre otros.

En este congreso participaron 183 profesionales; 57 empresas de orden nacional y regional, 8 ponentes internacionales de Estados Unidos, México, Venezuela y Argentina, 14 ponentes nacionales que dictaron 36 talleres: 21 en Experiencias de Aprendizaje y Transformación; 8 en Equipos de Trabajo y Productividad y 7 en la línea de Desarrollo Organizacional y la Construcción de Cambio. Así mismo participaron **completamente becados** por el evento 38 estudiantes de pregrado de diferentes programas.

12- LA UTP PARTICIPA EN TRES PROPUESTAS EN LA CONVOCATORIA DEL MEN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA CON EL SIGUIENTE ALCANCE.

a) Diseño e implementación de un sistema de formación basado en competencias, para los niveles de educación técnica -media y profesional- y tecnológica para la cadena productiva del sector forestal-industrial y la guadua en Risaralda, Quindío, Norte del Valle y Antioquia con participación de las Alcaldías de Pereira, Dosquebradas y Barbosa (Antioquia), el SENA (Caldas, Quindío y Risaralda), Cenpapel, sectores empresariales y numerosas Instituciones de Educación de Educación Media. Costo total del proyecto: US \$ 1.269.794

b) Transformación de la Educación Técnica y Tecnológica en el sector Agroindustrial del departamento de Risaralda y articulación con la Media, con la Gobernación de Risaralda, los Municipios de Marsella, Santa Rosa de Cabal, Quinchía y Guática, el Sena Risaralda, la Universidad Católica Popular de Risaralda, la Fundación Universitaria del Área Andina, Sectores Empresariales, Parquesoft Pereira, y un grupo de instituciones de Educación Media de Risaralda. Costo del Proyecto: US \$ 1.114.285

c) Transformación Técnica y Tecnológica en el sector Metalmecánico y articulación con la Media, con la Alcaldía de Dosquebradas, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, la UNAD, el CIAF, el Sector Metalmecánico, Instituciones de Educación Media de Dosquebradas. Costo del proyecto: US \$ 1.014.000

13- VISITA PRESIDENCIAL PARA CONVERSATORIO SOBRE EL TLC. El miércoles 19 de mayo tuvo lugar en La Universidad Tecnológica de Pereira un evento académico sobre el TLC con la presencia del Presidente de la República. La reunión se realizó en el auditorio Jorge Roa Martínez y vía remota se proyectó al auditorio de Medicina. Se reportó un gran interés de la comunidad que llenó los auditorios. El Rector en su intervención le formuló al Presidente dos solicitudes: a) Un nuevo cupo FAD para equipos de laboratorio y b) Recursos de Inversión para aulas.

14- AUDIENCIA PÚBLICA. De acuerdo a ley 489 de 1998, artículos 32 y 33, la Universidad realizará su primera audiencia pública el próximo 19 de mayo en el auditorio Jorge Roa Martínez. Para este efecto se han venido desarrollando una serie de actividades preparativas que incluyen el reglamento de la audiencia, los materiales y dos encuentros para difundirla con comunidades y con sectores productivos, el miércoles 26 de abril y el jueves 27 de abril respectivamente.

La audiencia es un espacio de control social y de dialogo directo con la comunidad, en ella se presentará el informe de gestión 2003-2005, el presupuesto de la entidad para el año 2006 y los lineamientos de trabajo de rectoría 2006-2008. Así mismo se responderán las preguntas previamente formuladas por los voceros de la comunidad y aquellas elevadas durante la audiencia. Se pretende que la audiencia proporcione elementos que sean tomados en cuenta en la elaboración del próximo Plan de Desarrollo Institucional.

Hay en curso una estrategia publicitaria para convocar a la audiencia.

15- INFORME PLANTA FÍSICA.

Construcción puente peatonal conexión con el Bloque L

Contrato:	No. 285 del 15 de diciembre de 2005
Contratista:	Oscar Eduardo Hernández Gaviria
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P.
Valor Total del contrato:	\$ 385.019.231
Fecha de iniciación:	10 de Enero de 2.006
Fecha de terminación:	9 de mayo de 2.006

El 8 de Marzo se inicio el armado de la estructura metálica, actividad mas crítica en toda la construcción, durante este tiempo se han tenido varios inconvenientes tales como lluvias, suspensión de trabajos por falta de energía eléctrica, por orden público, por actividad electoral, las cuales han atrasado la obra, llevando acumulado a la fecha aproximadamente 30 días de atraso justificado.

Actualmente se encuentra armado aproximadamente el 50% del puente, terminada la infraestructura, y construida la portería de acceso al bloque L

La inversión a la fecha es de \$200.000.000, transcurrido el 78% del tiempo.

16. INFORME FINANCIERO**SITUACION FINANCIERA UTP ABRIL 2006****GASTOS DE FUNCIONAMIENTO****ANALISIS DE APROPIACION**

APROPIACION INICIAL	52.765.284.462	
ADICIONES	0	
TOTAL APROPIACION		<u>52.765.284.462</u>

APROPIACION	52.765.284.462	
GIROS RECIBIDOS ABRIL 10/06	15.796.324.964	
SALDO APROPIACION		<u>36.968.959.498</u>

ANALISIS DE PAC

APROPIACION INICIAL	52.765.284.462	
2% ICFES	1.053.088.331	
PAC APROBADO 87%	45.809.342.396	
PAC SIN SITUACION DE FONDOS (CUOTA DE AUDITAJE)	110.867.899	
REZAGO PRESUPUESTAL APROPIACION INICIAL		<u>6.845.074.167</u>

ANALISIS APROPIACION INVERSIONES

APROPIACION INICIAL	1.928.041.449	
GIROS NETOS RECIBIDOS	1.380.759.307	
SALDO APROPIACION INVERSIONES		<u>547.282.142</u>
PAC APROBADO 100%		

CONCLUSIONES

1. APROPIACION TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	52.765.284.462	
2. GIROS RECIBIDOS DE FUNCIONAMIENTO		15.796.324.964
3. SALDO DE PAC SIN SITUACION DE FONDOS (Cuota de auditaje)		110.867.899
4. SALDO POR GIRAR PAC APROBADO		30.013.017.432
5. EL PAC A APROBAR DE FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE DICIEMBRE		6.845.074.167
6. SALDO DE APROPIACION TOTAL DE INVERSION POR GIRAR	547.282.142	

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ**Rector**

Terminado el informe el profesor Miguel Antonio Álvarez A. dice que el profesorado espera que los recursos para las universidades acreditadas sean recursos nuevos y no como aparece propuesto en el informe; la Presidente le dice que se transmitirá la inquietud al Ministerio de Hacienda. Pregunta el Representante Profesor: ¿con quién se harán las uniones temporales?; el

rector informa que Vendimia está basada en las Universidades de Rudecolombia y otras como la Universidad EAFIT. El Vicerrector Académico les enviará esta información.

El profesor Miguel Antonio Álvarez A. afirma que es muy importante seguir trabajando el tema del orden público, según el informe en su página 13, porque no quieren que ese tipo de confrontaciones sean características de la UTP; quieren seguir haciendo protestas pacíficas, como siempre lo han hecho y agrega que el comportamiento del ESMAD es también provocador de estos hechos.

Seguidamente pregunta de dónde provienen los recursos para los proyectos de la página 14 del informe del rector. Se le informa que son proyectos del Gobierno Nacional y que cuentan con financiación de recursos internacionales.

Sobre la visita presidencial dice el Representante Profesoral que le preocupan algunas afirmaciones del Presidente de la República en relación con una intervención de uno de nuestros docentes, porque se sabe de hechos muy complicados ocurridos en el país y en algunos momentos el Presidente descalifica nuestros discursos. El señor Presidente sabe que en las Universidades existen y deben existir otros discursos. Quiere manifestar esta preocupación porque aspira a que no haya complicaciones.

El Consejero Iván Madrid dice que si la Universidad está formando docentes deben mirar en el MEN las convocatorias para proveer plazas docentes porque la siguiente convocatoria será dentro de tres años. Reitera su posición de rechazo a las manifestaciones violentas y hace entrega de un documento que se anexa al acta.

La Presidente le informa que en la actualidad hay déficit de docentes en algunas áreas pero los aspirantes se presentan a las ciudades. El Rector dice que debieran privilegiar puntajes para aspirantes de las respectivas regiones, pensando en el programa PAE de la UTP.

La Dra. Sonia Valencia Yepes realiza el encuentro entre directivos y estudiantes y también la jornada de reflexión estudiantil sobre el modo de la protesta porque esto es formar ciudadanos. Pide que la universidad intermedie porque el ESMAD no utilice las armas que están usando para reprimir estas propuestas, e igual la actitud agresiva de ese cuerpo policial.

3. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 28 de febrero de 2006.

El Dr. José Jairo Melo Escobar presenta una corrección en la página 11. Recuerda que hizo una intervención sobre los acuerdos que deben hacerse

para que los estudiantes no usen explosivos y para que la policía no tenga que reaccionar con esos instrumentos porque está seguro que si no hay explosivos de los estudiantes no habrá uso de esas armas por parte de la policía.

El Representante de los Estudiantes pregunta si las inquietudes del consejero Ángel fueron tenidas en cuenta. El Rector le informa que se llamó a la revista y que allí dijeron que se llamaba a los Decanos y con base en ello hacían estas publicaciones.

El Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango informa que se hicieron correcciones de forma por parte del Rector, el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía, la Dra. Sonia Valencia Yepes y el Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez.

Sometida a consideración se aprueba el acta con las correcciones presentadas.

4. Programas de Especialización

- **Enseñanza de las Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación**
- **Sistema de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Facultad de Tecnología.**
- **Gestión de Innovación, Facultad de Tecnología**

El Vicerrector Académico presenta informe de las propuestas y las explica en cuanto a la pertinencia social por demandas concretas y a la calidad de las ofertas que fueron avaladas por el Consejo Académico, aclara que son programas que se ofrecerán en la modalidad de Proyecto de Operación Comercial.

El Representante de los Egresados dice que no duda de la pertinencia social de estas ofertas pero cree que la UTP cuenta con todos los recursos humanos, científicos y técnicos para ofrecer maestría y no especialización de tres semestres, dice que el concepto de especialización es un concepto criollo que no es reconocido internacionalmente y ya cada vez lo es menos en lo Nacional; hace el análisis de la intensidad horaria y cree que por ello podría hacerse maestría. Presenta unas diapositivas que ilustran la transdisciplina que dificulta el ejercicio de integralidad de los egresados de la UTP concluye que la pertinencia social está clara pero propone que se reexamine el punto para formularlo como maestrías.

El Vicerrector Académico explica que siempre se les ha indicado e invitado a las áreas académicas a que formulen propuestas de maestría o doctorado y es la academia la que determina sus iniciativas y ellos han creído que el primer paso es la formulación de las especializaciones con miras a formular

posteriormente maestría. Las especializaciones son opciones válidas y reguladas.

El Dr. José Jairo Melo Escobar pregunta cual sería la dificultad y el procedimiento a seguir. El Vicerrector Académico explica que la maestría exige que haga grupos de investigación consolidados, se les designaría pares académicos externos y otras exigencias. Por ello, se propone primero las especializaciones.

El Dr. Melo dice que las especializaciones son pertinentes, también está de acuerdo con el consejero Guillermo León Valencia en que la orientación debe ser hacia las maestrías y cree que es adecuado que se hagan las convalidaciones de créditos cursados en la especialización. Se le aclara que esto sí es posible.

La Presidente dice que una vez leyó los proyectos también creyó que estos programas debieran ser maestrías pero pregunta si el Consejo Académico los evaluó y si el reciente decreto de maestrías de profundización permitiría ofertar a corto plazo la maestría.

El Ing. Guillermo León Valencia propone que devuelvan las propuestas para que las reformulen como maestrías.

El Rector explica que según los procedimientos académicos en la universidad surten tramites complejos y que el Consejo Superior está en libertad de orientar sus análisis pero lo claro es que hay muchos aspectos a considerar que ya los han hecho juiciosamente las dependencias académicas y aquí no podemos cambiarlas. Cree que con la flexibilidad del nuevo Decreto puede pensarse en agregar las posibilidades homologaciones de créditos para eventuales maestrías.

El Representante de los Profesores dice que le agrada mucho que los profesores de estas áreas estén formulando propuestas para crecer académicamente y que estén respondiendo a necesidades concretas de la región y del país; por tanto, cree que son buenas propuestas; dice que parece haber una ausencia de directrices generales para formular postgrados porque hay diferencias importantes en créditos, currículos y extensión de estas especializaciones; cree que deben haber rangos para los créditos y para el número de asignaturas. Además deben examinarse otros aspectos, como el de los presupuestos, pues las propuestas consideradas tienen muchas diferencias.

El profesor Miguel Antonio Álvarez A. aclara que no aprobará el aspecto económico por no estar de acuerdo con la operación comercial y dice que es profesor de la Maestría en Matemáticas y que hubo que aplazar el inicio del semestre porque no se completó oportunamente el punto de equilibrio.

La Presidente pone a consideración aprobar los tres proyectos recomendando al Consejo Académico que los revise según el Decreto 1001 que ofrece posibilidades para maestrías y que la especializaciones pueden abrirse en otras profesiones.

El Representante de los Estudiantes dice que este debate de hoy ha de servirle a la Universidad para futuras presentaciones de especializaciones.

Sometidos a consideración los proyectos se aprueban por cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra.

El profesor Miguel Antonio Alvarez A. que vota a favor califica su voto en el sentido que no está de cuerdo con lo de operación comercial.

El Ing. Guillermo León Valencia Rojas que vota en contra aclara que para la Filosofía de la Universidad deben formularse maestrías más que especializaciones.

La Presidente recoge las preocupaciones del Representante de los Egresados porque los proyectos son tan buenos que se pensó en formularlos como maestrías.

5. Proyectos de Acuerdo

5.1 Por medio de la cual se adicionan unas normas al Estatuto Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira

5.2 Por medio de la cual se adicionan unas normas al Estatuto Administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira

El Dr. José Jairo Melo Escobar pide permiso para retirarse por espacio de quince minutos.

La Dra. Sonia Valencia Yepes hace un llamado de atención para que se socialicen las normas antes de ser aprobadas.

La administración también debió proveer mejores tiempos para el análisis pero esto no impide que se aprueben y en resultado del proceso de socialización si hay aportes se pondrán las modificaciones del caso.

Reintegrado el Dr. José Jairo Melo se somete a votación los acuerdos ya analizados previamente de lo cual se le hace un recuento sobre las deliberaciones.

Propone la Dra. Sonia Valencia Yepes que en el Acuerdo la comisión bipartita no tenga coordinador.

Sometidos a consideración se aprueban con la observación de su revisión una vez se socialicen y con la eliminación del coordinador por cuatro (4) votos a favor, una (1) abstención y un (1) voto en blanco.

Califica su voto en blanco el consejero Iván Madrid Vega en el sentido que debió darse mayor espacio para la discusión

5.3 Por medio del cual se delega una función en el Consejo Académico.

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

5.4 Por medio del cual se establece un valor a cobrar por concepto de adiciones, cancelaciones y cambios de grupo.

El Dr. José Jairo Melo Escobar presenta una sustitutiva en el sentido de no cobrar por este concepto bajo la consideración de ser mayor el costo que el recaudo, al menos para el próximo semestre y se analizará el impacto en la programación, luego de ser discutida el Dr. Melo retira su sustitutiva.

Presenta aditiva sólo para el segundo semestre de 2006 y volver al Consejo Superior agregando en el Artículo Primero para este segundo semestre.

Sometido a consideración es aprobado por unanimidad seis (6) votos.

6. Prórroga de Comisión de Estudio

▪ Profesor Carlos Mario Escobar Callejas, Facultad de Ciencias Básicas

El Dr. José Jairo Melo Escobar insiste en que se traiga un paquete completo, salvo los casos de calendario diferente. Se debe consultar si ya tiene proyecto definido y si es así obligatoriamente que lo inscriba. Se pedirá al Consejo Académico que examine las Universidades a donde se dirigen los profesores a hacer sus estudios de postgrado antes de aprobarlo.

Se propone aprobarlo solamente seis (6) meses y se reexaminará el punto previa inscripción del proyecto de investigación en el Centro de Investigaciones y Extensión. Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

Siendo las 12:00 horas se retira la Dra. Sonia Valencia Yepes.

7. Asuntos de Consejeros

El Representante Profesoral informa que pidió información a la Vicerrectoría Académica sobre profesores temporales y acusa recibido de la información y dice que aunque se ha avanzado en tener esta información, todavía falta cruzarla y completarla.

8. Propositiones y Asuntos Varios

▪ Solicitud Profesor Abel Enrique Posso Agudelo

El Secretario informa que no es jurídicamente posible, como lo concluyó el Consejo el año anterior. El Vicerrector Académico leyó el concepto jurídico rendido sobre el particular.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que el profesor se graduó en diciembre de 1999 en un convenio de la universidad EAFIT con una universidad de España y tantos años para este trámite es porque algún problema hay.

El Representante de los Estudiantes dice que una decisión sobre retroactivos comprometería su responsabilidad.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez A. Dice que ha leído detenidamente el texto enviado por el profesor y se pregunta si es justo que terminado el doctorado se le reconozca su título en todos los demás aspectos menos en lo salarial. Hay otras universidades en las que se le reconocen los puntos pero no se les paga sino una vez convalidado el título y cree que la universidad puede hacer lo mismo.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que llegó al Consejo con la intención de apoyar la solicitud del profesor pero con la claridad jurídica sobre el tema se abstendrá de participar en el asunto.

La Presidente dice que el profesor Posso Agudelo tiene que acudir a otras vías porque el Consejo Superior no puede votar cosas ilegales según el concepto jurídico del Secretario que lo asesora.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez, dice que desde el Decreto 1444 se creó una comisión, que se convirtió en la Comisión de seguimiento en el Decreto 1279, y que en un acuerdo de esta comisión de seguimiento se orientó a incluir la posibilidad de reconocerlos, dice estar de acuerdo con el Secretario General en que hace falta que el Gobierno Nacional expida el Decreto para que sin discusión se pueda reconocer esta retroactividad.

El Ing. Guillermo León Valencia Rojas propone suficiente ilustración por ser un punto que hemos tratado en varias ocasiones.

La Presidente insiste que el profesor debe indicársele las opciones legales que tenga.

- **Solicitud Decano Facultad Ciencias de la Salud, modificación al Artículo 28 del Estatuto General.**

Se determina enviar esta propuesta al Consejo Académico para su análisis y recomendaciones.

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión

TATIANA OLARTE BARRERA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario